

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

355 VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

En la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2015, en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento del Registro Mercantil, habiendo actuado como Presidente Don Javier Francisco Gutiérrez Hernández y como secretaria Doña Eva María Manzaneque López-Roca, se adoptó el siguiente acuerdo:

Reducción de capital con devolución de aportaciones.

Se acordó por unanimidad y con el consentimiento de todos los socios, representantes del 100% del capital social, la reducción del capital social de la compañía en mil novecientos veintiocho euros (1.928,-€). La reducción se llevará a cabo mediante la amortización de 1.928 acciones, concretamente las identificadas con los números 1 a 1928, ambas inclusive, y con un valor nominal global de mil novecientos veintiocho euros (1.928,-€); todo ello con la finalidad de devolver aportaciones a la socia D^a Eva María Manzaneque López-Roca

Ascendiendo el valor real de las acciones amortizadas a ciento cincuenta mil euros (150.000.-€), como consecuencia de la reducción de capital acordada se le entrega a D^a Eva Manzaneque López-Roca la propiedad de los siguientes inmuebles, y ello como consecuencia de la amortización de las citadas 1.928 acciones de las que es propietaria:

1.- Vivienda en planta primera de la casa sita en Cuenca, calle División Azul número 3, actualmente Avenida de Castilla la Mancha, número 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cuenca, libro 495, tomo 1.570, folio 124, finca 6.563, inscripción 2^a. Valoración del inmueble: Ciento treinta mil euros (130.000 €).

2.- Trastero consistente en una cuarta parte indivisa de la planta quinta o de cámaras de la casa sita en Cuenca, calle División Azul número 3, actualmente Avenida de Castilla la Mancha, número 1, Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cuenca, libro 486, tomo 1.554, folio 159, finca 6.567, inscripción 8^a. Valoración del inmueble: Cinco mil euros (5.000 €).

3.- Plaza de garaje número cuarenta y dos, que forma parte del edificio en régimen de propiedad horizontal, sito en Cuenca, calle División Azul número 7, hoy Avenida Castilla la Mancha número 5, edificio "Francabel". Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cuenca, libro 276, tomo 1.121, folio 78, finca 19.953, inscripción 4^a. Valoración del inmueble: Quince mil euros (15.000,-€)

Igualmente se acordó por unanimidad que todos los gastos e impuestos ocasionados con motivo de la transmisión de los inmuebles objeto de la presente devolución de aportaciones, serán satisfechos por la compañía, incluido el impuesto sobre operaciones societarias.

Como consecuencia de la reducción de capital aprobada, el capital social de la compañía queda fijado en setenta y un mil novecientos noventa y cinco euros (71.995 €), representado y dividido en 71.995 acciones de un euros (1,-€) de valor nominal cada una de ellas. Así mismo quedará modificado el artículo 6º de los Estatutos quedando en adelante con la siguiente redacción:

"Artículo 6º.- El capital social es de setenta y un mil novecientos noventa y cinco euros (71.995 €), representado por 71.995 acciones nominativas, numeradas

correlativamente del 1.929 al 73.923, ambas inclusive. Todas las acciones tienen un valor nominal de un euro (1.-€) y se hallan totalmente suscritas y desembolsadas."

Se acuerda igualmente por unanimidad facultar al administrador único de la compañía para que, en nombre y representación de la misma, pueda otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la validez de los acuerdos adoptados y su depósito en el Registro Mercantil

Cuenca, 26 de noviembre de 2015.- El Administrador Único.

ID: A160002101-1